

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 11:44:17
Recibo No. S001180023, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M8zJP7dxU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGRONEGOCIOS Y LOGISTICA S.A.S.
Nit : 901481613-6
Domicilio: Armenia, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 251435
Fecha de matrícula: 30 de abril de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 23 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14 A 10 A N O R T E 36 BRR SANTA MONICA
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : logymagsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165858692
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3165858692

Dirección para notificación judicial : CRA 13 8 NORTE 16 OFICINA 407 EDIFICIO MONTEVERDE
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : logymagsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de abril de 2021 de Único Accionista de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2021, con el No. 53513 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LOGYMAQ SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 23 de abril de 2025 del Accionista Único de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025, con el No. 68137 del Libro IX, se reforma a los estatutos, consistente en la modificación del artículo primero que corresponde a la razón social. (pasa de LOGYMAQ SAS a AGRONEGOCIOS Y LOGISTICA S.A.S)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil como objeto principal (la realización de operaciones de comercio exterior desde y hacia Colombia sobre toda clase

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 11:44:17
Recibo No. S001180023, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M8zJP7dxU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

de bienes y servicios, y en general toda clase de productos fabricados o transformados, así como cobre materia primas. En desarrollo del objeto principal, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Compra, fabricación, exportación y distribución en Colombia y en el exterior de toda clase de bienes y servicios, y en general de toda clase de productos fabricados o transformados. 2. La importación, exportación, distribución y comercialización en Colombia y en el exterior de toda clase de bienes y servicios, y en general de toda clase de productos fabricados o transformados, efectuar -operaciones de comercio exterior y particularmente, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos. 3. La participación en cualquier forma de sociedades o empresas que tengan finalidades afines, similares o complementarias, de acuerdo con a su objeto social podrá adquirir a cualquier título toda clase de bienes e inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones. 4. Podrá explotar marcas, patentes, nombres y diseños comerciales, dibujos industriales, o cualquier otro bien incorporeal, siempre que sean afines al objeto social principal. 5. Girar, endosar, aceptar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores o efecto de comercio, particular en licitaciones públicas y privadas, así como celebrar contratos de mutuo, de seguro y de transporte para los bienes que se comercialicen, podrá establecer cuentas en participación, lo mismo que contratos con entidades bancarias o financiera, para adquirir acciones o partes de interés en otras sociedades que tengan a actividades iguales, semejantes o complementarias, podrán prestar asesoría en general y celebrara todo acto o contrato que se relacionen con el objeto social principal. 6. La importación de bienes, insumos y servicios, bien sea para abastecer el mercado interno o para su exportación o para la fabricación de productos exportables relacionados con su actividad. 7. Prestar servicios inherentes a la comercialización internacional. 8. Ejecutar y llevar a cabo todas las operaciones portuarias, marítimas y fluviales, para agilizar las exportaciones e importaciones de toda clase de bienes y servicios, y en general de toda clase de productos fabricados o transformados. 9. Las operaciones de comercialización internacional y las operaciones relacionadas con la compra de materia prima y producto terminado. 10. Transporte internacional y nacional de carga por vía aérea, marítima y terrestre. 11 El depósito de mercancías en tránsito o consignación, en la forma acostumbrada del comercio. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designara a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 11:44:17
Recibo No. S001180023, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M8zJP7dxU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 25 de octubre de 2023 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2023 con el No. 62303 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN JANER ABREO MACIAS	C.C. No. 80.144.566

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 23 de abril de 2025 de la Accionista Unico 68137 del 23 de abril de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 14 de noviembre de 2023 de la Controlante, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2023, con el No. 62414 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** EDWIN JANER ABREO MACIAS

CONTROLANTE

Identificación: 80144566

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Domicilio: 63001 - Armenia

País: Colombia

Descripción de la actividad: COMERCIANTE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 11:44:18
Recibo No. S001180023, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M8zJP7dxU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Fecha de configuración de la situación: 14/11/2023

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : AGRONEGOCIOS Y LOGISTICA S.A.S.**

Domicilio: Armenia, Quindío

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4729

Actividad secundaria Código CIIU: C1062

Otras actividades Código CIIU: M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$99.202.677,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4729.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 11:44:18
Recibo No. S001180023, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M8zJP7dxU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****